



ASOCIACIÓN
PROFESIONAL
FUNCIONARIOS
DE PRISIONES



GRADOS PARENTESCO

PERMISOS GRADOS PARENTESCO



¿Cuándo tengo derecho a permiso?

«GRADOS PARENTESCO»

FAMILIARES DE «1º GRADO» – «2º GRADO»



689 68 15 24;

663 87 28 29;

www.apfp.es

E-MAIL:

secretariaorganizacionapfp@gmail.com



GRADOS PARENTESCO

GRADOS DE «PARENTESCO» FAMILIARES

«FAMILIARES 1º GRADO»

Primer grado de consanguinidad:

- Padre y madre.
- Hijos e hijas.

Primer grado de afinidad:

- Cónyuge, padre y madre del cónyuge (suegros)
- Hijos e hijas del cónyuge (hijastros/hijastras)

«FAMILIARES 2º GRADO»

Segundo grado de consanguinidad:

- Abuelos y abuelas.
- Nietos y nietas.
- Hermanos y hermanas.

Segundo grado de afinidad:

- Abuelos y abuelas del cónyuge.
- Nietos y nietas del cónyuge.
- Hermanos y hermanas del cónyuge (cuñados)

CRITERIOS» de Función Pública

- El Dictamen de la Comisión Superior de Personal de 6 de mayo de 2003 **extiende este permiso, más allá del segundo grado de consanguinidad o afinidad, siempre que se tenga reconocida la condición de «tutoría de un familiar» sobre el otro** (en el ejemplo de la consulta la relación era entre tía y sobrina).
- Conforme al Dictamen de la División de Consultoría, Asesoramiento y Asistencia de Recursos Humanos de la Dirección General de la Función Pública de 26/06/2012, **resultaría procedente la concesión del permiso por enfermedad grave o**



GRADOS PARENTESCO

GRADOS DE «PARENTESCO» FAMILIARES

fallecimiento en el caso de que el empleado público se encuentre **«separado»** legalmente de su **«cónyuge»**, toda vez que el vínculo de parentesco entre ambos no se extingue por la separación matrimonial. Este criterio es extensible, lógicamente, a otros permisos como el permiso para deberes derivados de la conciliación de la vida familiar y laboral, la reducción de jornada por cuidado de familiar o por razón de enfermedad grave de familiar.

¿Cuáles son los familiares incluídos **«HASTA»** el segundo grado, por **«consanguinidad y afinidad»**?

- Los familiares afectados son: **cónyuge, padres, suegros, hijos** (tanto naturales como adoptivos **incluidos los hijos/as de mi cónyuge**), **verno/nueras** (cónyuge de mis hijos), **abuelos, hermanos, cuñados/as** (cónyuge de mis hermanos), **nietos, cónyuges de los nietos**; además de los familiares del cónyuge.

¿Son familiares de 2º grado los **«concuñados»**?

- NO.** Tanto con el **«cónyuge»** de mi cuñado o cuñada (hermanos/as de mi mujer), **como el «cuñado/a»** de mi hermano **no existe** ningún grado de parentesco conmigo.
 - Conforme al Dictamen de la Comisión Superior de Personal de 16 de octubre de 2001 y a la Sentencia del Tribunal Supremo de 18 de febrero de 1998, se considera que **existe relación de afinidad de «segundo grado» entre «cuñados»**, esto es, tanto en los casos de hermano/a del cónyuge del trabajador/a como en el del cónyuge del hermano/a del trabajador/a. Por el contrario **no existe parentesco** alguno entre los conocidos como **«concuñados»**, es decir por ejemplo, entre la esposa del hermano del cónyuge de un funcionario y el propio funcionario.



GRADOS PARENTESCO

GRADOS DE «PARENTESCO» FAMILIARES

CONSANGUINIDAD	GRADOS PARENTESCO	AFINIDAD
Mis padres Mis hijos/hijas (tanto naturales como adoptivas)	1º GRADO	Mi cónyuge Mi suegro/a Hijos/as de mi cónyuge Cónyuge de mi padre * Cónyuge de mi madre *
Mis hermanos Mis abuelos Mis nietos	2º GRADO	Mis cuñados (hermanos de mi cónyuge)
Mis tíos (hermanos de mis padres) Mis bisabuelos (padres de mis abuelos) Mis biznietos (hijos de mis nietos) Mis sobrinos (hijos de mis hermanos)	3º GRADO	Los cónyuges: Mis tíos Mis bisabuelos Mis biznietos Mis sobrinos
Mis primos hermanos (hijos de los hermanos de mis padres)	4º GRADO	* sino es mi madre; o mi padre



ASOCIACIÓN
PROFESIONAL DE
FUNCIONARIOS
DE PRISIONES

"Por un estatuto
propio para prisiones"



¡AFÍLIATE!!

SIN
LIBERADOS
SIN
SUBVENCIONES
EXCLUSIVOS
PRISIONES

FORMULARIO

AFILIACIÓN



APFP



PULSAR

www.apfp.es



ASOCIACIÓN
PROFESIONAL DE
FUNCIONARIOS
DE PRISIONES

"Por un estatuto
propio para prisiones"



689 68 15 24



663 87 28 29

www.apfp.es



CP. TOPAS
(SALAMANCA)

A VUESTRA
DISPOSICIÓN

E-MAIL: secretariaorganizacionapfp@gmail.com